

“Contratación de los servicios de Consultoría y Auditoría internas, evaluación y/o verificación, de las certificaciones ISO para Congresos y Turismo de Sevilla, S.A., Expediente 14/22. Lote 1: SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, EL MEDIOAMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD”

REUNIDOS

De una parte, D. Francisco Javier Páez Vélez-Bracho, en su condición Consejero Delegado de **CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.**, (en adelante **CONTURSA**), actuando como Órgano de Contratación de la misma, en nombre y representación y poder bastante según consta acreditado en la escritura pública otorgada ante el Notario del Ilre. Colegio de Andalucía, Don Manuel Antonio Seda Hermosin, el día 17 de marzo de 2022, teniendo su domicilio en Sevilla, Alcalde Luis Uruñuela, 1, 41020 y provista de CIF A90109729.

Y de otra, Don Eduardo Rojas Rodríguez, en su condición de Apoderado, de **NOVOTEC CONSULTORES, S.A.** (en adelante **NOVOTEC**) actuando en nombre y representación y poder bastante según consta acreditado en la escritura pública otorgada ante el Notario del Ilre. Colegio de Galicia, Don Francisco Manuel Ordóñez Arman, el día 5 de julio de 2021, bajo el número 1703 de su protocolo, teniendo su domicilio en Madrid, Calle Campezo, 1, Bloque 3, Complem, Parque Empresarial Las Mercedes 28022 y provista de CIF A78068202.

Con la capacidad y legitimación para contratar que recíprocamente se reconocen, los comparecientes han convenido en otorgar el presente contrato en la representación que ostentan y

EXPONEN

I.- Que **CONTURSA** promovió, mediante procedimiento abierto según las Instrucciones reguladoras de los procedimientos de contratación de **CONTURSA**, la contratación de los servicios de Consultoría y Auditoría internas, evaluación y/o verificación, de las certificaciones ISO para Congresos y Turismo de Sevilla, S.A., Expediente de Contratación nº 14/22, dividido en 2 Lotes.

II.- Aprobado el inicio del Expediente de Contratación por el órgano de contratación se procedió a la publicación del anuncio de licitación tanto en el Perfil del Contratante como en la Plataforma de Contratación del Sector Público. Tramitado el expediente resultó adjudicataria para el **Lote 1: SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, EL MEDIOAMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD** la empresa **NOVOTEC**.

Código Seguro De Verificación	gNkziaYhP+aXJqJi3bGZiw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	18/10/2022 12:47:50
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/gNkziaYhP+aXJqJi3bGZiw==		



III.- Que teniendo ambas partes capacidad legal suficiente, que mutuamente se reconocen, convienen en otorgar el presente contrato de servicios, el cual formalizan y llevan a efecto de acuerdo con las siguientes,

ESTIPULACIONES

PRIMERA.- El objeto del presente contrato correspondiente al Expediente 14/22, **Lote 1: SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, EL MEDIOAMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD**, consiste en el Servicio de Consultoría y Auditoría interna, para la evaluación y/o verificación, mantenimiento y renovación de las certificaciones ISO relacionadas con los sistemas de gestión de la calidad y el medioambiente en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla, según se establece en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

En concreto las certificaciones ISO objeto del contrato son:

- Los Sistemas de Gestión de Calidad (ISO 9001),
- Medio Ambiente (ISO 14001),
- Calidad Turística (UNE 187004)
- La norma ISO 45001, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.
- Oficinas de información turística. Servicios de atención e información turística. (UNE-ISO 14785:2015).

SEGUNDA.- NOVOTEC CONSULTORES,S.A., se compromete a ejecutar la prestación que constituye el objeto del contrato con estricta sujeción a lo establecido en este documento, en el Pliego de Cláusulas Particulares, y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han regido la licitación, y en su oferta, así como las Instrucciones reguladoras de los procedimientos de contratación de **CONTURSA**.

El Pliego de Cláusulas Particulares y sus Anexos, el Pliego de Prescripciones Técnicas, la oferta de **NOVOTEC**, y demás documentos anexos al presente contrato revestirán carácter contractual.

TERCERA.- El presente contrato tendrá una vigencia de **TRES AÑOS**, a contar desde su formalización, no contemplándose prórroga para el presente contrato.

El contrato finalizará al término del plazo inicial previsto en el presente contrato, o bien una vez alcanzado el importe máximo del contrato si es anterior.

Código Seguro De Verificación	gNkziaYhP+aXJqJi3bGZiw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	18/10/2022 12:47:50
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/gNkziaYhP+aXJqJi3bGZiw==		



CUARTA.- El importe del contrato para el periodo de tres años de ejecución asciende a la cantidad de **14.500,00 € (IVA NO INCLUIDO)**.

La empresa **NOVOTEC**, presentará facturas anuales, acompañadas del informe correspondiente de los trabajos realizados, debiéndose remitir a la dirección de correo electrónico registrofactura@sevillacityoffice.es.

Las facturas o documentos equivalentes deberán contener obligatoriamente el código suministrado por CONTURSA, así como el número de **expediente 14/22 Lote 1**.

QUINTA: Son causas de resolución del contrato las previstas en los apartados 2.1.7 del anexo del Pliego de Cláusulas Particulares, así como los artículos 211, 212 y 294 de la LCSP, con los efectos que se establecen en los artículos 213, y 295 de la LCSP.

SEXTA: Las discrepancias sobre la interpretación o ejecución del presente contrato serán resueltas de mutuo acuerdo entre **CONTURSA** y **NOVOTEC**. De no alcanzarse dicho acuerdo, ambas partes, con renuncia expresa a su propio fuero, se someterán a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Sevilla.

Y en prueba de conformidad, ambas partes firman el presente en Sevilla, en la fecha de la firma digital.

24251233X
EDUARDO
RODRIGUEZ
(R:A78068202)

Firmado digitalmente
por 24251233X
EDUARDO RODRIGUEZ
(R:A78068202)
Fecha: 2022.10.18
20:01:25 +02'00'

POR CONTURSA

D. Francisco Javier Páez Vélez-Bracho
Consejero Delegado

POR NOVOTEC

D. Eduardo Rojas Rodríguez
Apoderado Solidario

Código Seguro De Verificación	gNkziaYhP+aXJqJi3bGZiw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	18/10/2022 12:47:50
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/gNkziaYhP+aXJqJi3bGZiw==		

